El IVACE destina más de 37 millones de euros para la ampliación de los polígonos industriales

14/02/2022



El IVACE repartirá ayudas a los municipios.

El IVACE ha convocado nuevas ayudas por valor de 37,42 millones de euros para la mejora y modernización de áreas industriales de la Comunidad Valenciana en 2022. Están dirigidas a todos los ayuntamientos de la Comunidad y cuentan con dos líneas de actuación: una para las localidades en riesgo de despoblación dotada con dos millones de euros, y otra de 35,42 millones de euros para el resto de municipios.

Contemplan subvenciones de hasta el 100% con el objetivo de mejorar la calidad de los parques empresariales y facilitar la instalación en ellos de nuevas empresas que generen empleo y ayuden a dinamizar la economía de municipios y comarcas. Este año es necesario que el suelo para el que se solicita la subvención esté incorporado al Mapa de Suelo Industrial de la Comunidad que gestiona el IVACE.

Nuevas actuaciones

La convocatoria incorpora nuevas actuaciones subvencionables entre las que destaca la obra civil para la instalación total o parcial en el polígono industrial de servicios como energía eléctrica, gas, fibra óptica, telecomunicaciones y agua, que permitirán dar un mayor suministro a las empresas, y la construcción de grandes infraestructuras que beneficien al área industrial como un apeadero ferroviario, puentes o creación de viales de acceso al parque empresarial.

También se subvencionará la adquisición de terrenos colindantes al área industrial para la ampliación de viarios, zonas verdes, aparcamientos, accesos, con el fin de superar en un 5% o más los estándares exigidos en la normativa urbanística, así como la implantación en el polígono o en terrenos colindantes de estación de servicio, centro polivalente, servicio de correos, oficinas bancarias, instalaciones para la práctica deportiva, centro de educación infantil, hotel y servicio de salud y restauración.

Se incluye la mejora en el suministro eléctrico tanto en media como en baja tensión, así como generación de energía renovable para todo el polígono, la implantación de algún sistema que permita la identificación correcta de los códigos LER (Lista Europea de Residuos) de los residuos generados, la creación de un censo de empresas de las áreas industriales, el ensanche de los viales y parking de camiones.

La adecuación de marquesinas para las paradas de autobús dentro del polígono industrial o en un radio de 300 metros y la creación o mejora de zona/puntos de recarga de vehículos eléctricos dentro del parque empresarial (incluidas bicicletas eléctricas y patinetes eléctricos) son también algunas de las nuevas actuaciones.

Ampliación actuaciones

Del mismo modo, se ampliarán otras actuaciones ya existentes como la obra civil que permita la implantación de fibra óptica y otros servicios o infraestructuras susceptibles de ser cableadas, incremento de hidrantes y mejora del sistema de abastecimiento de agua contra incendios, directorio de empresas y servicios, adaptación de viales y señalética y sistema de recogida de aguas pluviales.

Presentación solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se inició el pasado jueves 27 de enero de 2022 y finalizará el próximo 21 de febrero de 2022.
La tramitación tanto de la solicitud, como en general del procedimiento, será electrónica y requerirá que la entidad solicitante disponga durante todas las fases del procedimiento de certificado de representante de entidad emitido por la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana, o por cualquier entidad reconocida en la Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Más información e**n el teléfono 96 120 96 30 o a través de este enlace.**

https://www.ivace.es/index.php/es/ayudas/modernizacion-poligonos/convocatoria-actual/55253-2022-mejora-modernizacion-y-dotacion-de-infraestructuras-y-servicios-en-poligonos-areas-industriales-y-enclaves-tecnologicos-de-la-cv